



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: NG. NORMA LORENA FLORES RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 30 DE OCTUBRE DE 2020

Consecutivo por Área: 077 RN/2020

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MÉNDEZ	TRUJILLO	ALBERTO
Apellido Paterno			Nombre (s)

Periodo: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Lugar: MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.

**Objeto de la Comisión:** Constituirse el día 29 de octubre de 2020 a las 11:00 horas en instalaciones de la Fiscalía General de la República, con domicilio en Avenida Elías Zamora Verduzco número 451, Col. Valle de Las Garzas, Manzanillo, Colima, con el objetivo de participar en la ejecución de un cateo.

**Síntesis:** se acudió al sitio solicitado por la Fiscalía General de la República para verificar las condiciones ambientales actuales en el predio, relacionadas con la denuncia ambiental presentada por la PROFEPA COLIMA.

**Conclusión:** se ingresó legalmente al predio ubicado en las inmediaciones del poblado de Jalipa, municipio de Manzanillo, Col., apoyando a la Fiscalía General de la República, determinándose los efectos residuales de los daños ambientales acontecidos en su momento.

**Resultados Obtenidos:** fue constatada por la Fiscalía General de la República, la procedencia de la denuncia ambiental presentada por la PROFEPA COLIMA para solicitar la reparación de los daños ambientales. Fue cumplido lo ordenado en el oficio No. PFPA/13.3/8C.17.4/0352/2020 de fecha 28 de octubre de 2020.

**Contribución:** se mantiene activa la colaboración con la Fiscalía General de la República para garantizar que los infractores cumplan con la reparación de los daños ambientales a favor del patrimonio natural de la ciudadanía.

Atentamente

  
ALBERTO MÉNDEZ TRUJILLO

Comisionado

Vo.Bo.

  
ING. NORMA LORENA FLORES RODRÍGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.